

Largas filas en Mendoza para inscribirse al bono de \$45 mil a pesar de poder anotarse por la web

24 octubre, 2022



Muchas personas concurren la noche antes para inscribirse el primer día y recibir el bono extraordinario para adultos sin ingresos.

Una importante cantidad de personas acudió a las oficinas de Anses en el primer día de [inscripción para recibir el bono de \\$45 mil](#), conocido como IFE 5. Aunque es posible anotarse desde la página web, también se ofreció la posibilidad de hacerlo de modo presencial y esta fue la modalidad que eligieron varios mendocinos, que acudieron hasta con sillas, mantas y bolsas de dormir, preparados para la larga espera. Algunos acudieron desde las 9 de la noche del domingo.

Carlos Gallo, jefe regional de Anses Cuyo, detalló que

el **refuerzo alimentario para adultos -de entre 18 y 64 años- sin ingresos** “es una prestación alimentaria extraordinaria para [personas en situación de extrema vulnerabilidad](#)”. Esto significa que no pueden acceder quienes tienen un trabajo registrado, son monotributistas o tienen el monotributo social. Tampoco, autónomos ni trabajadoras de casas particulares.

Y quedan excluidos de la posibilidad de cobro de este bono quienes perciban algún beneficio de la seguridad social, como jubilación, pensión, Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, Progresar, Potenciar Trabajo o la prestación por Desempleo.

Gallo sumó que quienes quieran **inscribirse** pueden hacerlo **de manera presencial en las oficinas de Anses** (no hace falta sacar turno) o **a través de la página web** de la [Administración Nacional de la Seguridad Social](#), ingresando en www.anses.gob.ar, ingresando con el CUIL y Clave de la Seguridad Social. Durante el fin de semana, más de 100 mil personas se inscribieron de forma virtual. Por otra parte, el organismo informó que también realizará operativos móviles para inscribir a potenciales beneficiarios en distintas zonas del país.



Demoras y largas filas en la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), sucursal Las Heras. Foto: Orlando Pelichotti / Los Andes

Para inscribirse, es necesario completar una declaración jurada y Anses verificará luego los consumos, bienes y patrimonio. En el caso de las personas de 18 a 24 años, también se evaluará la situación del grupo familiar. Para acceder no podrán tener:

- rodados (automotores, motocicletas y otros) que tengan menos de 10 años de antigüedad
- inmuebles
- consumos de tarjeta de crédito y/o débito en los últimos dos meses
- plazos fijos y bonos en los últimos seis meses
- acreditaciones en cuentas bancarias en los últimos dos meses
- compras en moneda extranjera en los últimos seis meses
- una obra social o prepaga

El refuerzo se pagará en dos cuotas de \$ 22.500, en noviembre y diciembre, y el pago de la primera de ellas iniciará el

lunes 14 de noviembre, por terminación de DNI.

Fuente: Los Andes